



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónDespacho Viceministerial
de Pesca y Acuicultura**ACTA DE REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE ACUICULTURA – SINACUI****2da. SESIÓN**

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del 15 de marzo del 2017, en la Sala de Reunión del piso 09 del Edificio Barlovento, Av. República de Panamá N° 3418, San Isidro, sede complementaria del Ministerio de la Producción – PRODUCE, se reunieron los representantes de las entidades miembros del Sistema Nacional de Acuicultura – SINACUI, cuya creación se encuentra regulada en el artículo 8º de la Ley General de Acuicultura – Decreto Legislativo N° 1195; las instituciones representadas en la reunión se detallan a continuación:

INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

- Ministerio de la Producción – PRODUCE;
- Ministerio del Ambiente - MINAM;
- Ministerio de Defensa, a través de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI de la Marina de Guerra del Perú;
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP del Ministerio del Ambiente;
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA del Ministerio del Ambiente;
- Autoridad Nacional del Agua - ANA del Ministerio de Agricultura;
- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;
- Instituto Tecnológico de la Producción - ITP del Ministerio de la Producción;
- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP del Ministerio del Ambiente;
- Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES del Ministerio de la Producción;
- Instituto del Mar del Perú - IMARPE del Ministerio de la Producción;
- Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES del Ministerio de la Producción;
- Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR

AGENDA:

La Agenda de la primera reunión del SINACUI fue la siguiente:

- Lectura y aprobación del acta de la primera sesión
- Presentación y aprobación de la propuesta de Reglamento de funcionamiento del SINACUI
- Exposición del IIAP en relación a las actividades vinculadas al quehacer acuícola.
- Exposición de OEFA en relación a su rol institucional vinculado al quehacer acuícola.
- Pedido formulado por el Grupo de Trabajo Multisectorial en Materia de Acuicultura conformado por R.M. N° 392-2014-PRODUCE
- Otros relacionados a los temas a tratar en las siguientes reuniones del SINACUI.
- Acuerdos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Ing. Jorge Zuzunaga, Director General de Acuicultura, brindo las palabras de bienvenida a los asistentes a la reunión, luego el Viceministro de Pesca y Acuicultura señor Héctor Soldi, quien también brindo palabras de saludos y bienvenidas a los asistentes, dando inicio a la 2da reunión de las instituciones participantes en el SINACUI.



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónDespacho Viceministerial
de Pesca y Acuicultura

Seguidamente, el Ing. Lorenzo Mina Valdivia realizó la lectura del proyecto de Reglamento de Funcionamiento del Sistema Nacional de Acuicultura SINACUI, el mismo que contiene 2 títulos y 12 artículos; dicho proyecto fue aprobado por unanimidad de los miembros del SINACUI presentes.

Luego el Ing. Jorge Salvador Tello Martín, Director del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), realizó una exposición sobre el tema: "La investigación de los peces amazónicos y su contribución al desarrollo acuícola", proporcionando de manera concisa una visión clara acerca del desarrollo de la actividad acuícola en la cuenca amazónica, señalando sus logros, limitaciones y tareas pendientes para el impulso de dicha actividad en la Amazonía.

De otro lado, el Vice Gobernador de la Región Ucayali, en representación de la Asamblea Nacional de los Gobiernos Regionales, Dr. Mariano Rebaza Alfaro, expresó la voluntad de trabajar articuladamente para realizar actividades o proyectos que mejoren la cadena productiva del sector pesquero-acuícola; además indicó que el Gobierno Regional de Ucayali ha elaborado el Plan Regional para la Producción Agrícola, Forestal y Acuícola, cuyo instrumento de gestión permitirá conseguir mayor financiamiento para el sector pesquero-acuícola.

Seguidamente, la Blga. Sheila Verónica Zacarías Ríos, especialista ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), realizó una exposición sobre el tema: "Fiscalización Ambiental al Sector Acuícola", habiendo precisado las competencias de la OEFA en materia de acuicultura de mayor escala (hoy AMYGE), haciendo mención, entre otros, que la actividad de supervisión y fiscalización que realizan, se orienta fundamentalmente a las zonas críticas, utilizando como herramienta el análisis de riesgos, a fin de determinar la probabilidad de ocurrencia que un peligro afecte directa o indirectamente al ambiente y su biodiversidad; así como identificando a las empresas que cumplen con los compromisos ambientales.

Acto seguido el Sr. Héctor Soldi Soldi, Viceministro de Pesca y Acuicultura, agradeció la presencia de las instituciones participantes y agregó que en una próxima reunión se invitará al Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA), para que realice una exposición, a fin que los integrantes del SINACUI conozcan dicho programa.

Asimismo, se propuso que en las próximas reuniones los representantes de las instituciones conformantes del SINACUI, realicen exposiciones sobre las actividades que ejecutan en relación a la temática acuícola.

ACUERDOS:

1. Aprobar el Reglamento de funcionamiento del SINACUI.
2. Hacer extensiva la invitación al Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA), para que realice una exposición en la siguiente sesión.
3. Las instituciones conformantes del Sistema, realizarán de acuerdo al ámbito de su competencia, una breve exposición de las actividades que realizan vinculadas al quehacer acuícola.
4. La Secretaría Técnica alcanzará a los miembros del SINACUI, la presente Acta para sus comentarios y/o conformidad respectiva.
5. La próxima reunión del SINACUI se dará a conocer vía correo electrónico a todos los integrantes de manera oportuna.

Siendo las 17:30 horas del 15 de marzo del 2017 se da por finalizada la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

PRODUCE

MINAM



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesca y Acuicultura

DICAPI

SERNANP

OEFA

PROMPERU

ANA

ITP

IIAP

SANIPES

IMARPE

FONDEPES

ANGR